¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 16 de su publicacion.] BUENOS AIRES, JUEVES 27 DE JUNIO DE 1839. No. 4,799.

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

----PRECIO----

Subscripcion por mes--------9 Pesos.
Números sueltos sencillos---4 Reales.
☞Se vende en la misma imprenta.

MANUAL
DE
PIEDAD
PARA
EL USO DE LOS HOMBRES
DE
COLOR Y DE LOS NEGROS.

Traducido del Francés por un Americano.

CON CUATRO LAMINAS.

ESTA interesante obrita que se acaba de publicar por la *Imprenta de la Libertad*, está aprobada por S. S. Ilma. el Obispo Diocesano, quien ha concedido muchos dias de indulgencias, como se verá al principio de la obra.

Se halla á venta en la Imprenta, calle de Cangallo No. 58, en la Librería de Isac, calle de Potosí No. 30. Precio 5 pesos.

Para dar una idea al público de lo útil de esta publicacion, insertamos correlativamente un estracto del Prólogo, ó advertencia del Editor.

"La idea que el autor concibió en favor de las gentes de color y los negros, es extensiva á toda clase de personas: su trabajo comprende una série de consideraciones y ejemplos útiles para exitar en todos, los sentimientos de piedad y devocion, y la conformidad que debe tenerse en los sufrimientos y adversidades, para persuadir á los hijos, y súbditos el respeto que deben tributar á sus padres y superiores, y á estos sus obligaciones y deberes para con aquellos; en una palabra, es un conjunto de pensamientos morales sacados de las fuentes mas puras de las Sagradas Escrituras y Santos Padres, para formar al hombre en la vida espiritual, y conducirlo á la bien aventuranza,

El ilustrado autor ha elegido con delicadeza y saber aquellos pensamientos que fuesen mas tocantes á la clase á que se dirige, y les ha presentado ejemplos de la mayor influencia; y los Editores no dudan, que difundidos producirán el efecto que aquel sábio se propuso. Por nuestras instituciones se han establecido en nuestras Provincias escuelas de educacion pra las mismas clases á que se dirige el autor, y creen los Editores que es la mejor oportunidad de hacer útil tan interesante trabajo. El deseo, pués, de concurrir por su parte á la felicidad de sus semejantes y hermanos, es el que les ha movido á dar publicidad á este interesante escrito, y ellos se creeran suficientemente recompensados si logran el objeto que se proponen.

LOS EDITORES.

A Worsted Comber.

WANTED a person who understands the preparation of worsted.—Enquire at the watch makers, No. 92, calle de Cangallo. j26—3*

¡ VIVA LA FEDERACION !

EN los dias 1, 2 y 3 del entrante Julio, bajo las galerias de la Casa de Justicia, y por las tardes, se ha de rematar en el mejor postor, un terreno de la propiedad del finado D. Bernardo Buchic, sito en el Paso de Burgos, y tazado con los ranchos, árboles y postes que tiene en 3,333 pesos 2 reales moneda corriente. Esta venta se hace por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Jacinto Cárdenas; y los que tengan interes por dicho terreno, podrán ver las tazaciones y demas que les convenga, en la oficina del infrascrito á todas horas del dia. Buenos Aires, á 22 de Junio de 1839.

j26—3p. AGRELO.

Se vende

Un moreno jóven, en la cantidad de ochocientos cincuenta pesos moneda corriente. El Señor Alcaide del Depósito de Policía dará razon. j18—6p.

¡VIVA LA FEDERACION!

EN las tardes de los dias 25, 26 y 27 del corriente se ha de hacer almoneda y remate de una casa cita en la calle de Balcarce señalada con el No. 30, cuyo terreno se compone de 22 varas de frente y 80 de fondo poco mas ó menos, que está tasada en 40,828 pesos 6 reales moneda corriente; é igualmente un terreno con un rancho en la calle del 25 de Mayo frente al No. 186, con 7 varas de frente y 33 de fondo tazada en 2,238 pesos. Ambas posesiones que pertenecen á la testamentaría de Da. Angela Sarmiento, se venden por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Cayetano Campaña. Los interezados pueden ocurrir á la oficina del que firma donde se manifestarán las tasaciones. Buenos Aires, Junio 20 de 1839.

j25—3c. ZEBALLOS.

D. Benito Ramirez.

OFRECE á este respetable público servirlo con toda delicadeza, y finura en todo cuanto concierne á su facultad.

Arregla las dentaduras desiguales por naturaleza poniéndolas en el mejor estado. Emploma y corrige toda catie en las muelas y dientes, por inútiles que se hallen; pone dientes artificiales de diferentes construcciones.

Igualmente tiene un especifico tan recomendable en esta capital por tantos años, y en Montevideo, y en toda la América, como á continuacion se verá.

Ningun sacrificio es grande para aquel que trata de ser útil á un Pueblo á quien debe su subsistencia. El profesor dentista D. Benito Ramirez reconocido á la honrosa confianza y alto aprecio qus se le ha dispensado, tiene la satisfaccion de presentar al publico un específico el mas seguro y eficaz para curar cualquier enfermedad de los dientes y encías; es cierto que su utilidad está en razon directa de los innumerables trabajos y fatigas que ha sufrido, y de los infinitos esperimentos que ha sido necesario emprender: pero al fin tiene la confianza de haber llenado sus deseos, asegurando del modo mas solemne, que no habrá individuo alguno que se arrepienta de su credulidad, y á quien el uso del elixir insinuado no sea de una ventaja incontrastable para las enfermedades que vá á proponer, usándolo del modo que á continuacion dirá.

VIRTUDES Y MODO DE USARLO.

Este elixir conserva sana y buena la dentadura al que la tenga, lavándose diariamente del modo siguiente:--Se tomarán dos cucharas de agua pura, con la que se mezclarán tres gotas de elixir hasta seis si hubiere demasiado alteracion ó malicia en las encias, cuya preparacion se mantendrá por largo tiempo en la boca teniendo la precaucion de lavarse antes con agua sola si hubiese carie y por este motivo se padeciesen fuertes dolores de muela, ó dientes; despues de haber hecho lo que queda arriba dicho, se mojará en el elixir puro un algodon proporcionado al conducto que tuviese la muela ó diente, se introducirá en él, y en el momento mismo desaparecerá el dolor.

Fortifica las encias, curándolas de toda debilidad y alteracion; destruye la esponjosidad, y demasiado molicie, que se observa generalmente en sillas, proporcionándoles la firmeza y solidez necesaria; quita el mal olor que produce la carie; hace que esta con la continuacion se vuelva seca, é indolente; y cura en una palabra toda afeccion que proceda de un vicio de los dientes ó encias.

NOTA.—*Los frasquitos se venden en la casa del dentista á cinco pesos, y se compran los vacios y todos los que sean de igual tamaño.*

Calle de San Miguel ó de la Piedad número 198. m12 tfs

Gran Baratillo

De carbon tala y espinillo á 8 pesos cuartilla.

CONTINUA en la calle de las Piedras núm. 205 de San Juan 5 cuadras para el Sud. j15—10p

Se ha perdido

UN caballo colorado ensillado, la noche del 25 del presente, de la calle de Cangallo, con la marca figurando una E; el que diere razon de dicho caballo en la calle del Restaurador Rosas No. 178, recibirá 25 pesos de gratificacion. j26—5p.

SINGULAR

Bálsamo curativo.

(DE LOUREYRO.)

ESTE bálsamo cura diviesos, carbunclos, todo grano (incluso el conocido por grano malo, en el pais) llagas de todas clases, panadisos, (que son los uñeros) fistolas &c. &c. &c.—Quita el pasmo, madura, facilita la supuracion, cierra y cicatriza—Tambien resuelve los tumores, ó inchazones que provienen de puro frio, y que por lo mismo no tienen causa interior de corrupcion para formarse las materias por añejo de mucho tiempo no pierde su virtud, y actividad.

Método de curacion y accidenies que debe causar.

Fórmase el parche de brin ó coleta de hilo, segun el tamaño de la dolencia, y con un cuchillo se deposita en él, y para extenderlo con facilidad y sin desperdicio, se humedecen bien los dedos con la saliba, y con ellos se efectua, porque otro modo es muy pegajoso; tampoco se calienta aunque haga frio, pues no es necesario, y se previene para evitar desconfianza á los dolientes, que si la llaga es crónica (vieja) al principio la hace mayor extendiéndola hasta donde ya se halla dañada su circunferencia, y purgada de toda corrupcion, luego cierra y cicatriza. Un parche sirve para cuatro veces, limpiándolo y lo mismo la llaga, y fomentando suficientemente con mas básamo. Todo grano, ó herida, pasmos antes de madurar, y reventar suelen causar fuertes puntadas, ó dolores, mas ó menos, segun el estado de pasmo en que se hallen y tambien suelen sentirse otros síntomas, como tiranteces, comezones, salpullidos, ó vejiguitas inmediatas á la dolencia, y todo ello proviene de la calidad ardiente del bálsamo, y de su actividad, el cual obra segun el estado de la dolencia, y la complexion del doliente, pero por todo nada hay que emer, pues no dejará de efectuarse la total curacion. Igualmente se previene que segun la gravedad de la dolencia, se debe recargar el parche, con suficiente bálsamo cada vez y muy particularmente en los pasmos, y en los *granos malos* para con mas prontitud cortar el cancer que con tanta rapidez suele obrar, y conducir á los dolientes á resultados muy funestos. Los eficacisimos efectos de este singular bálsamo, son bien notorios por tantas famosas curaciones en esta populosa ciudad, en su campaña, Estado Oriental y demas Provincias Argentinas. El exponente hace todas estas advertencias, pues le consta que algunos atemorizados con los accidentes indicados, y mal aconsejados han dejado de seguir curándose y otros porque quieren verse libres de sus dolencias con prontitud, y sin el transcurso del tiempo necesario, sin graduar el estado ó gravedad de sus males.

El elogio de este bálsamo hagánlo (si quieren) tantos, que despues de largo padecimientos y considerables gastos, lograron con su uso la descada salud que no habian podido conseguir por otros medios. La mucha esperiencia ha hecho conocer al exponente, en mas de 30 años que administra este bálsamo todo cuanto en este anuncio se contiene y aun otras mas particularidades que omite por no ser necesario y demasiado minucioso.

Despáchase en Buenos Aires, calle de Cangallo núm. 126, y en la de Potosí No. 26. m2.

GUILLERMO CORCORAN,

Relojero.

Limpia, compone y arregla reloxes de todas clases, con la mayor prontitud y esmero y á precios cómodos en la calle de Cangallo No 92.

m26—tf

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTINUACION

DE LA

Publicacion de los informes dados por la Contaduría General, en las cuentas que examina con arreglo al Decreto superior fecha 13 de Junio de 1835, y resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

EXMO. SR.—

Con los documentos número 1 á 63 que acompañan á esta cuenta se justifica la inversion de 11,685 pesos en el pago ejecutado á los empleados del Resguardo por el haber vencido en el mes de Febrero del presente año, por manera que importando el cargo que resulta al Habilitado D. Juan J. Fernandez 11,835 pesos ha quedado un sobrante de 150 pesos que fué enterado en la Caja de Depositos, por pertenecer al Guarda D. Lorenzo Lomez que se halla ausente, y no habiendo ofrecido reparo el exámen de esta, puede V. E. siendo servido darle su aprobacion.— Octubre 12 de 1838.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Diciembre 7 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

EXMO. SR.—

Se halla comprobado con los documentos de su referencia el pago ejecutado por el Habilitado D. Ramon Cañarte á los Betlemitas exclaustrados por su pension vencida en el mes de Febrero del corriente año: es igualmente conforme la cantidad de 441 pesos 3 reales que en esta cuenta se da pagada con la recibida de la Tesorería General, por lo que no ofrece reparo la aprobacion de esta cuenta. Octubre 12 de 1838.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1838.

Aprobada; vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

EXMO. SR.—

El Sargento Mayor D. Juan Bautista Thorne, justifica haber invertido en el pago de la Compañía fija de la Isla de Martin García, por el prest vencido en el mes de Febrero del corriente año 547 pesos ½ real cuya suma es conforme con la del cargo que le resulta en esta Contaduria la que no tiene reparo que oponer á esta á la que V. E. si fuere servido, puede darle su aprobacion. Octubre 8 de 1838.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 7de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

EXMO. SR.—

Con los documentos número 1 á 12 comprueba debidamente el Sr. General D. Manuel Corbalan, haber invertido 4,612 pesos en el pago hecho á los Edecanes de S. E. y empleados en la Secretaría, por el haber vencido en el mes de Febrero del corriente año, y como la suma invertida es tambien conforme con la que resulta de cargo, no hay reparo que oponer á esta cuenta, á la que V. E. siendo servido, puede darle su aprobacion. Octubre 12 de 1838.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Diciembre 7 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

¡VIVA LA FEDERACION!

La H. Junta de RR.———

Buenos Aires, Junio 26 de 1839.———
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independencia y 10 de la Confederacion Argentina.———

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Brigadier D. Juan Manuel de Rosas Ilustre Restaurador de las Leyes.

Los Representantes de la Provincia uniformes en sentimientos sobre todo lo que concierne al grande interes de la Pátria, han resuelto en esta fecha nombrar una Comision de su seno compuesta de los Sres. Diputados, Terrero, Escalada y Madrano, que á nombre de la Provincia y de sus Representantes, felicite á S. E. el Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes, Gobernador y Capitan General de la Provincia por su constante heroica decision, sabiduria y acierto en sostener la Causa Santa de la Independencia Americana, y el voto de los Pueblos Argentinos por la Confederacion, bajo la cual se han constituido, y están solemnemente comprometidos á vivir.

La misma Comision es encargada de manifestar á S. E., la enérgica, ardiente, patriótica y decidida resolucion en que están los Representantes de la Provincia de coadyuvar por todos los medios, sin dispensar sacrificio alguno al sostenimiento de la causa sagrada de nuestra Independencia y Confederacion.

Al comunicar el infraescrito esta resolucion á S. E. el Sr. Gobernador, tiene el honor de pedirle se sirva designar el dia y hora en que los comisionados deban presentarse á llenar este importante deber.

Dios guarde á V. E. muchos años.

(El Presidente de la Honorable Junta.)

(El Diputado Secretario.)
MANUEL DE IRIGOYEN.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador de la Provincia—

Buenos Aires, Junio 26 de 1839.———
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independencia y 10 de la Confederacion Argentina.———

A la Honorable Junta de Representantes.

El Gobernador de la Provincia ha recibido con la mas grata complacencia la respetable nota que en este dia le ha dirigido V. H., anunciandole: que ha resuelto nombrar una comision de su seno compuesta de los Sres. Diputados Medrano, Terreros y Escalada, para que estos feliciten al infraescrito á nombre de la H. Sala por los triunfos de la causa santa de la Independencia Americana y Nacional de la Federacion, y le ofrescan su mas decidida cooperacion al importante objeto de su heroica defensa.

Profundamente reconocido el infraescrito á este acto, que tanto marca el celo patriótico que adorna á los dignos Representantes de la Provincia, tendrá el honor de manifestar á la respetable Comision de V. H. el dia y hora en que pueda recibirla.

Dios guarde á V. H. muchos años.

JUAN MANUEL DE ROSAS.

LA GACETA.

BUENOS-AIRES, JUNIO 27 DE 1839.

¡Viva la Federacion!

rodiartomoeczuzporunitario
odiartomoezurnzporunitari
diartomoezurcruzporunita
iartomoezurcacruzporunita
artomoezurcatacruzporunit
rtomoezurcatnlacruzporuni
tomoezurcatnantacruzporun
omoezurcatnasantacruzporu
moezurcatnasasantacruzpor
oezurcatnasarasantacruzpp
ezurcatnasarasantacruzo
zurcatnasarasantacru
urcatnasareuMuerasantacre
zurcatnasareuerasantacrue
qzurcatrisarerasantacruzp
uqzurcatnasarasantacruzpo
euqzurcatnasasantacruzpoa
eeuqzurcatnasantacruzporp
seeuqzurcatnantacruzporsn
rseeuqzurcatnsantacruzporsez
iuseeuqzurcatacruzporsezi
aiseeuqzurcacruzporserim
triiseeuqzurcruzporserimor
oritseeuqzuruzperserimpi
natrjitseeuqzuzporserimpir

Ayer tuvimos el placer de concurrir á la sesion de la H. Sala. Formaba la órden del dia un Proyecto de la Comision de Hacienda y de Legislacion, referente al censo que deben pagar las Capellanias, y otro de la misma Comision de Hacienda, relativo á asignar una compensacion á los Jubilados que emplee la Comision de cuentas, en el examen de las generales de la Provincia.

El Sr. Presidente propuso que se considerase con preferencia este último negocio. Tomó la palabra el Sr. Diputado Garrigós, y expuso: que aunque no distaria de asentir á que la H. Sala resolviese con prioridad el asunto indicado por el Sr. Presidente, el deseaba llamar la atencion de los Señores Representantes hácia un objeto de la mas alta importancia.

Recientemente (dijo) han tenido lugar sucesos de tal magnitud, que no podria la H. Sala, ser fria espectadora de ellos, sin que se le atribuyese una indiferencia hácia ellos, de que se halla muy distante, como lo comprueban reiterados testimonios que ha dado de su zelo é interes por el bien, felicidad, honor y libertad del Pueblo que representa.

Los documentos públicos que han visto la luz en estos dias (añadió) nos anuncian, que todas las maquinaciones que se habian puesto en juego en algunas Provincias del interior, por los foragidos salvages unitarios, han sido desbaratados completamente; y que el infame caudillo que ha hecho verter la sangre á torrentes en Pueblos hermanos, donde queria subvertir el órden, de acuerdo con los miserables unitarios de Montevideo, y los agentes franceses; ese extrangero tan pérfido é ingrato no existe ya: él espió sus delitos; y su cabeza servirá de ejemplo á sus adherentes, y les marcará el fin que les espera.

Aun no es esto todo; (agregó el Sr. Diputado) aquí mismo, dentro de nuestro propio pais, los infames asesinos desesperados á la vista de la verdadera opinion pública ardientemente inflamada en las masas, pretendian entre tinieblas horrendas clavar el puñal alevoso en el corazon de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes y de otros esclarecidos compatriotas; reproduciendo esas horribles escenas con q' han acreditado en diversas ocasiones ante el mundo su salvagismo y ferocidad; irritando asi la poblacion á tal punto, que ya se hace dificil templar por mas tiempo su justa indignacion.

Pero la Divina Providencia que vela por el bien de esta tierra clásica de la libertad, en que jamas los malvados conseguirán dominar, iluminó la perspicacia del Ilustre Gefe que dirige los destinos del pais; y él con esa firmeza saludable que le caracteriza, ha descubierto el puñal tenebroso de ese protervo. ¿Mas podriamos dejar de ser partícipes (expuso) de la congratulacion á que es acreedor el digno Magistrado á quien tanto debe la Patria?

Yo hago pues mocion (concluyó) para que se nombre una comision nominalmente compuesta de tres Representantes que acercandose al Gefe del Estado le felicite á nombre de la Legislatura por los triunfos de la causa santa de la Independencia Americana, y de nuestra Confederacion bajo sus auspicios; y al mismo tiempo le manifieste: que la H. S. está dispuesta á cooperar eficazmente sin dispensar sacrificio alguno al sostenimiento de aquellos sagrados objetos, y al esterminio de los unitarios enemigos de nuestra Libertad é Independencia, de todo orden y sosiego público.

Ese elocuente y patriótico discurso, del que solo extractamos lo mas notable que hemos podido retener, fué apoyado por aclamacion universal en la H. Sala, y en su consecuencia aprobada unánimemente la mocion del Sr. Garrigós, se procedió á nombrar la Comision, y á considerar la minuta de comunicacion que fué aprobada y tenemos la satisfaccion de publicar.

Variedades.

EL MEGATERIO.

Si hallásemos en los antiguos escritos descripciones de estos animales tan extraordinarios, no podriamos dejar de considerarlos como sueños de la imaginacion, ó quimeras de la fábula, pero habiendo los geologos sacado estos esqueletos de sus primitivos sepulcros, son hechos evidentes de su antigua y real existencia, sobre los que los filósofos y teólogos naturalistas deben reflexionar y deribar sus conclusiones. El tiempo, cronómetro de la eternidad, por el que medimos la historia del mundo, aunque ignoremos su principio ni tengamos idea de su fin, ha dado á estas reliquias un aspecto reverente y místico, y sus huesos, ora esparcidos ora amontonados, ó sus esqueletos mas ó menos perfectamente preservados, deberán ser examinados y apreciados.

Entre todos los esqueletos fósiles que la industria de los geólogos han restablecido al reino animal, el mas perfecto y estupendo es el *Megaterio*, nombre que los naturalistas han formado de las voces griegas (*megas*, grande, y *therio*, animal salvaje.) Los restos de este monstruoso cuadrúpedo son hasta el presente peculiares á las provincias bañadas por el rio la Plata, pues aunque se han hallado algunos en los Estados Unidos de América, son evidentemente de otra especie distinta, y pertenecientes á la familia de elefantes. (*) Dos son los esqueletos del Megaterio, aunque algo imperfectos, hallados en la provincia de Buenos Aires; el uno depositado en el Museo de Madrid en 1789 y el otro mandado á Londres en 1832 por el Sr. Woodbine Parish, Ministro de S. M. B. en Buenos Aires, y depositado ahora en el Colegio Real de Cirujanos, Londres. Ambas muestras han dado ocasion á muchas reflexiones, en algunos respectos varias, pero en ninguno contradictorias, y siendo todas meras ideas de los naturalistas, fundadas en analogías, nos hallamos en la mayor perplegidad para discernir la mayor probabilidad. Mencionaremos, por tanto las especulaciones hechas por Cuvier, Pander y otros, sobre el esqueleto en el Museo de Madrid, despues de haber sido armado por D. José Garriga en 1796, y las hechas por el Dr. Buckland, habiendo examinado los huesos del Megaterio en el Museo Quirúrgico de Londres, dejando á nuestros lectores la libertad de juzgar por si mismos.

La armazon colosal de esta desconocida bestia, parece á primera vista, no solo desproporcionada, no solo tosca y pesada, mas inconsistente en la formacion de un cuadrupedo, lo que no se observa en los esqueletos del elefante, del rinoceronte, hipopótamo y otros corpulentos animales del mundo post-diluviano. El medio mas seguro en la investigacion del mecanismo de un animal desconocido, es, la disposicion de sus dientes y la hechura de sus pies; los primeros nos darán á conocer la capacidad de masticar, y por consiguiente su alimento; mientras que los pies nos enseñarán la naturaleza general de la obra ó tarea que tenian que ejecutar. Asi pues, veremos, que cada miembro del cuerpo está en la mas armoniosa subordinacion segun la economia del animal, resultando como en todas las obras de la creacion, que cada hueso ó coyuntura, cada músculo y hasta la capa exterior, todo ha sido construido con el mayor cuidado y mas perfecto diseño por la mano Omnipotente que lo formó.

A la primera inspeccion de un animal, nuestra vista se dirige casi involuntariamente á la cabeza, y al mirar a la del Megaterio nos sorprende su pequeñez, y casi no podemos creer que pertenezca á una bestia cuyos enormes huesos tanto nos espantan; pero las vértebras, tanto en el esqueleto de Madrid como en el de Londres se ajustan con tan fisica exactitud, que no queda duda de haber existido unidas en el mismo animal.

El esqueleto en Madrid está casi perfecto, no faltándole mas que la cola y una parte del pelvis, quebrada y perdida al tiempo de la escabacion, pero el esqueleto en Londres está tan imperfecto por las partes que le faltan que es imposible armario; sinembargo los huesos del de Londres están admirablemente preservados, mientras que los del de Madrid están un poco deteriorados. El pelvis del de Londres está perfecto, y la cola solo le faltan una o dos vértebras de la punta, de modo que con estas dos partes podria quedar completo el de Madrid. Una dificultad sin embargo, podrá impedir el complemento, y esta es, la diferencia en edad, en tamaño y tal vez en sexo de los dos vivientes, porque se ignora su propia organizacion, y hay razon para suponer, que el esqueleto en Londres pertenece á un individuo mas corpulento que el otro. Causa asombro, á la verdad, ver los huesos separados de esta enorme osamenta en el Museo Quirúrgico de Landres, comparados con los del elefante armado que se halla en el mismo Museo, siendo los huesos de las caderas y piernas del Megaterio cuatro veces mas fornidos que los del otro cuadrúpedo, y los huesos de los tarsos, particularmente el calcañar, todavia en mayor desproporcion: sin embargo, el esqueleto del elefante tiene 13 pies de alto, 1 y media vara mas que el Megaterio de Madrid, cuyas partes vamos á describir brevemente, estractandolas de la minuciosa, y por tanto larga, descripcion publicada por D. José Garriga en 1796.

La cabeza, como hemos observado antes, es muy pequeña en proporcion á la enorme mole del animal; la construccion de sus muelas, sin embargo, muestran un poder inmenso de masticacion, y en el todo se asemejan mucho á las del Tapir, ó anta, otro animal peculiar al Paraguay, debiendo haber tenido una trompa muy fuerte, aunque probablemente mas corta que el probóscide del elefante. La parte frontera de la mandíbula superior está perforada con agujeros para los nervios, y siendo el *septum*, ó hueso que divide los conductos de la nariz, estremamente fuerte, indica el gran poder que tendria este órgano. No hay duda en que la trompa suplia en el Megaterio la falta de dientes incisivos y de colmillos, pues el animal no tiene mas de cuatro pares de muelas á cada lado, y estas son de una estructura singular. Cada muela tiene como un palmo de largo, sin cabeza ni raigones; dos y media pulgadas de ancha, y una y media de grueso desde la raiz hasta la maceta. Por la parte de abajo se conoce que habia un grueso nervio para el crecimiento de la muela al paso que se iba gastando con la masticacion; y en la parte de arriba hay un canal todo á la largo de las muelas, formando dos cantos que encajan exactamente en el canal, de modo que podria el animal quebrantar y desmenuzar las mas duras ramas y raices, siendo aparente que el Megaterio no era carnivoro, y que su alimento eran ramas ó cañas, y aun es mas probable que se mantuviese esclusivamente con raices, como veremos en la descripcion de sus uñas. La quijada inferior es muy gruesa y pesada con relacion al resto de la cabeza, lo que parece necesario para contener y facilitar el crecimiento de muelas tan largas y fuertes.

La pequeñez de la cabeza del Megaterio no requiere un pescuezo muy grueso, y por lo tanto es comparativamente delgado, y el cuello suficientemente largo hasta poder llegar al suelo, una disposicion contraria al elefante, cuya ponderosa cabeza necesita fuertes ligaduras al espinazo. La mayor fuerza del antiguo monstruo de las Pampas consistia en sus patas y cuartos traseros. Los pies, asi delanteros como traseros, tenian sin duda una vara de largo en la planta, y una tercia de ancho, de modo que se podria mantener descansadamente sobre tres pies mientras escarbaba y destrozaba las raices con el otro. Las uñas de las manos no podian dejar de tener una tercia de largo, y la mitad de grueso por el medio, como muestra la concavidad en que estaba la parte córnea. Estas uñas, al parecer, estaban colocadas oblicuamente, como en el otro animal Americano, *calipedes*, perezoso, ó mas comunmente llamado Perico ligero; una posicion muy ventajosa para escarbar la tierra.

(*Continuará.*)

(*) MA-TODON. Se ha dado este nombre á un esqueleto fósil hallado en 1801 en los Estados Unidos, y á otros dos de la misma especie hallados despues, y depositados en el Liceo de New York, en el Museo de Filadelfia, y en el de Baltimore. El Mastodon de Filadelfia tiene 20 pies castellanos de largo, y 12 pies 7 pulgadas de alto. Los colmillos tienen 11 pies y 8 pulgadas de largo, y la cabeza muestra haber tenido un probóscide correspondiente, asi como sus muelas muestran que su alimento era como el del elefante. Sin embargo de estas semejanzas, se hallan en él otras circunstancias que prueban pertenecer á otra especie estinta, ni hay tradicion en la historia de la existencia de este animal como género viviente.

MAMOT, llamado por los Rusos MONHOT. Esta es otra especie estinta de elefante, y de dimensiones menores que las del Mastodon, con algunas otras diferencias. Se han hallado huesos esparcidos del Mammot en varias partes de Europa, en el norte del Asia y de América, pero muy distinto en especie de los que existen ahora en Asia y Africa. Un Mammot en completa preservacion fué hallado en Siberia; tiene 15 pies de largo, desde el hueso de la nariz hasta la estremidad de las caderas, y 10 y medio pies de alto, los colmillos 10 pies de largo.

Movimiento de la Poblacion.

Individuos que solicitan pasaportes.

TERCERA PUBLICACION.

Dia 22.

D. Pedro José Echague,	Paraná.
José Agustin Ferreira, 2 peones,	Córdoba
Pedro Pablo Silva,	Entre-Rios.

SEGUNDA PUBLICACION.

Dia 25.

Da. Eulogia Rodriguez,	Montevideo.
Genoveva Rodriguez, (1 hija)	id.
Juan Bautista Piaggio,	Génova.
Roque Rivero,	Rio Janeiro
Henrique Ochoa,	Entre-Rios.
Joaquin Gamendia,	id.
Estevan Castes, 2 hijos,	Francia.
Rosa Puchota, con tropa de carretas despachada por D. Manuel I. Molina,	Córdoba.
Santiago Pereira, con tropa de arria despachada por D. José Villar,	San Juan
Ignacio Balboa, con tropa de mulas, despachada por D. Manuel Alcorta,	Santiago,
Melchor Maldonado, con tropa de arria, despachada por D. Gervacio Castro,	San Juan.

PRIMERA PUBLICACION.

Dia 26.

D. Juan Castillo,	Montevideo
Manuela Castillo, 2 hermanas,	id.
Rosa Serrano,	id.
Luis Costa,	Rio Janeiro.
Manuel Dussell,	id.
Horacio Dudlier,	id.
Maria Bustos,	id.
Santiago Kloppenbgek, 1 hijo,	id.
José Santo,	id.
Carlos Mousseaux,	Santa Catalina.
Santiago Bostic,	Norte-América.
Roberto Shilengford,	Inglaterra.
Antonio Calvo,	Cádiz.
Lorenzo Paroli,	id.
Francisco Borrut,	Barcelona.
Rafael Gutierrez,	Santa-Fé.
Ramon Payeres	Paraná.
Benigno Duran, con tropa de arria, despachada por Don Gervacio Castro,	San Juan.

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el 26 del corriente.

Cueros vacunos	102
Cueros de carnero	1074
Arrobas grasa	22
Arrobas sebo	50
Arrobas crin	20
Arrobas lana	100
Arrrobas charque	16
Fanegas maiz	41
Fanegas cebada	11

MERCADO DEL SUD.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 22 del corriente.

Cueros vacunos	1540
Cueros de caballo	204
Cueros de carnero...(doc.)	780
Cueros de nutria...(doc.)	1400
Arrobas grasa	180
Arrobas sebo	600
Arrobas crin	80
Arrobas lana	300
Astas	1800
Fanegas trigo	200
Fanegas maiz	84
Ganado lanar...(cabezas)	600

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido el dia 26.

301 fanegas, vendidas desde 88 pesos hasta 93 pesos segun su calidad regular y superior.

ENTRADA TERRESTRE.

La tropa de carretas de D. José Maria Villafañe, procedente de Santa Fé, á la consignacion de D. Manuel I. Molina: con carga de carbon para D. José Naon, y tres fardos cueros curtidos de D. Juan Anza.

La tropa de carretas de D. Eusebio Frontera, á la consignacion de D. José Maria de Agote: cargamento; á Don Pedro José Diaz, 56 fardos lana, 66 medios fardos idem, 5 sacos, 8 fardos cueros; á D. Manuel Mallo, 12 medios fardos tegidos y cerda, 4 cajones pelones.

SALIDA TERRESTRE.

La tropa de D. Juan C. Ramallo, con destino á Córdoba, despachada por su consignatario D. Manuel I. Molina: cargamento, efectos de ultramar, yerba, chocolate y ferreteria.

AVISOS NUEVOS.

¡ VIVA LA DEFERACION !

Teatro
DE LA
VICTORIA.

18.ª FUNCION DE LA 2.ª TEMPORADA.

Hoy Jueves 27 de Junio de 1839.

Despues de las sinfonias de costumbre, se representará el interesante drama en dos actos, con el título de—

EL HOMBRE SINGULAR

ó

Isabel Primera de Rusia.

Finalizando la funcion con la jocosa comedia en un acto—

UN DIA EN VISTA ALEGRE

ó

El Gastronomo sin dinero.

Cuyo rol será desempeñado por el Sr. Cordero.

Dará principio á las 7.

¡VIVA LA FEDERACION!

Jardin del Retiro.
Calle de la Esmeralda N.º 300.

FUNCION DE VOLATIN.

El Sábado 29 de Junio de 1839.

Deseosa la Compañía de manifestar á este respetable públicò su gratitud por las muchas consideraciones que se digna dispensarle, ha dispuesto para el dia espresado una funcion que al paso que llena sus deseos, merezca la aprobacion de sus ilustrados compatriotas y favorecedores.

PRUEBAS EN LA MAROMA.

Primera—Guillerma Fernandez despues de bailar hará varias actitudes con arcos.

Segunda—Gervacio Macias, despues de bailar hará una lucida prueba sobre dos basos que se colocarán en la cuerda y sobre estos una silla.

Tercera—Manuela Donado hará una marcha por el estremo de la cuerda hasta encontrar una silla donde se parará de cabeza, y concluirá con unas cuadrillas.

Cuarta—El Payaso d'vertirá al público con un baile gracioso.

Quinta—Catalina Manzanares, hará una marcha con cuatro basos de agua en la boca y uno en la cabeza.

Sexta—Guillerma Fernandez hará varias actitudes en la cuerda.

Septima—Gervacio Macias, hará una marcha en la cuerda con un sable en cada pié y en seguida se sentará en un asiento de puñales y entre estos una botella que se colocará en la misma.

PRUEBAS EN EL SUELO.

Escala polar, por las niñas Manuela y Catalina.

El hermoso petizo *Sultan* hará varias habilidades. A las 3½

El Domingo 30 de Junio de 1839.

La Compañía exhibira una funcion dividida en ocho partes; un hermoso volteo y concluye con varias pruebas en el columpio. j26—3c

---

¡ VIVA LA FEDERACION !

Batallon Restaurador.—

De órden del Sr. Coronel Gefe del Cuerpo, son llamados al servicio para el mes entrante, las compañias de milicias, Granaderos y Primera; en la inteligencia que el Sr. Coronel no dispensará á los inasistentes. Buenos Aires, Junio 26 de 1839

Por comision,
Juan Bautista Giles.

Baratillo.

MAIZ á real y medio libra, y por cuartillas y fanegas.
Damajuanas.
Una silla con mandil y estribos.
Dos revenques de plata.
Un par espuelas de plata sin mezcla.
Un corte sobrepuesto y sobrecincha de gamuza francesa, calle de Maypú número 137 y 139. j27—3p

---

Se necesita

UNA mucama que conozca el servicio de adentro, y que sepa bien planchar. La que tenga buena recomendacion, puede presentarse calle de la Universidad No. 17; de lo contrario es escusado. j27—3*.

Se vende

UNA prensa de ruedas, sin uso, propia para cueros, lanas &.; el que se interese por ella ocurra á la calle de Cuyo No. 72, de las 3 á las 5 de la tarde. j27—3c.

¡VIVA LA FEDERACION!

Habilitacion
DE
Viudas y Pencionistas.

DESDE mañana 28 del corriente ocurrirán las que corresponden á la lista civil á recibir sus penciones del mes de la fecha, á casa del habilitado que firma.—Buenos Aires, Junio 27 de 1839. RAMIRO.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 901. Cuenta de la Tesorería General del Miercoles 26 de Junio de 1839.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos	F'dos púb'cos del G'b. en el C'dito Púb'co	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.									
Existencia de ayer 25	41,347 6¼	290 3¾	715,110 7	4,986	894,803 ¾	3,000,000	685,500	4,419,600	1,627,236 ½
Recibido de la Casa de Moneda, por la mensualidad de Abril	1,225,000								
	1,266,347 6¼	290 3¾	715,110 7	4,986	894,803 ¾	3,000,000	685,500	4,419,600	1,627,236 ½
SALIDA. *Lista civil de Junio.*									
Asesoria y Escribania de Gobierno	1,280								
Servidumbre de la Fortaleza	170								
Ministerio de Gobierno	2,432 7								
Archivo General	316 5								
Cámara de Justicia	9,309 6								
Jueces de Primera Instancia y de Paz de Ciudad	5,289 1½								
Tribunal de Comercio	175								
Idem de Medicina	199 6								
Defensuria General	591 5								
Curia Eclesiástica	2,196 3								
Capellanias, Curatos, Templos y establecimientos piadosos	4,752 3								
Sacerdotes secularizados	1,249 3								
Betlémitas exclaustrados	391 3								
Senado del Clero	2,479								
Policía de Ciudad	14,022 6								
Idem de Campaña	10,705								
Biblioteca Pública	383 2								
Departamento Topográfico	1,389 5								
Secretaria de la H. J. de Representantes	1,418								
Crédito Público	1,429 6								
Ministerio de Relaciones Exteriores	2,916 4								
Administracion General de Correos	1,424 7								
Ministerio de Hacienda	1,233 1								
Contaduria General y Comisaria de Guerra	5,016 4								
Tesoreria General	1,298 7								
Colecturia General	8,717 2								
Resguardo	10,225								
Administracion de Papel Sellado	1,008 2								
Varios sueldos, asignaciones eventuales y alquileres de casas	8,338 2								
Empleados en el Museo	216 5								
Idem jubilados	4,760 6								
Idem en la extinguida Comisaria de Marina	1,851 5¾								
Pensiones de hacienda y dotes	4,145 1								
Monte-pio del Ministerio de Justicia y de Hacienda	3,178 4								
Sueldos del Exmo Sr. Gobernador, por Abril, Mayo y Junio destinados á objetos de beneficencia pública	4,000								
Al Exmo. Gobierno de Santa-Fe por equivalente acordado por el tratado	28,823 4								
Legacion Argentina cerca de los Estados Unidos de Norte-América	10.270 4								
Idem idem de los Gobiernos de Chile y Ecuador	8,458								
Idem idem del Imperio del Brasil	9,001 6								
Idem idem de S. M. B.	10,875								
Equivalente de asignaciones en metálico	2,025								
Crédito público para pago de renta y amortiz. de fondos	249,599 7¼								
Subsistencia de los Padres de la Compañia de Jesus	800								
Impresiones	4,104								
Idem	168								
Gastos menores del Exmo. Tribunal de Recursos Extraordinarios y gratificacion á dos individuos empleados en su servicio	100								
Capataz y peones al cuidado de los cueros del Estado	450								
Al Comisario cajero de Policia para objetos del servicio publico	2,860								
A D. Alonso C. Carpintero como apoderado de D. Ventura Miñana por novillos	8,050								
A D. Manuel A. Medrano como apoderado de D. Pedro Rosas y Belgrano per idem	2,500								
Al Habilitado del Clero por haberes del Teniente Cura de la Parroquia del Socorro en 838	74 7								
Al mismo por idem de idem idem hasta 16 de Marzo de 1839	208 1								
Existencia que queda hoy	809,525 6¾	290 3¾	715,110 7	4,986	894,803 ¾	3,000,000	685,500	4,419,600	1,627,236 ½
	1,266,347 6¼	290 3¾	715,110 7	4,986	894,803 ¾	3,000,000	685,500	4,419,600	1,627,236 ½

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 902. Cuenta de la Receptoría General del Miercoles 26 de Junio de 1839.

ENTRADA.	moneda corriente.	metálico	Letras.	Fondos públicos.	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.
Existencia de ayer	471	22 7½	" "	9,120	92,535 ½	1,378 1½
Entrada	410 7	" "	8,735 4			
Contribucion	111 1					
Recibido de la Tesorería General para remitir al Crédito Público	249,599 7¼					
Enfiteusis	3,258	" " "	" " " "	" " "	" " " " "	3,258
	253,850 7¼	22 7½	8,735 4	9,120	92,535 ½	4,636 1½

SALIDA.	moneda corriente.	metálico	Letras.	Fondos públicos.	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.
A la Tesorería General	" " "					
Existencia	253,850 7¼	22 7½	8,735 4	9,120	92,535 ½	4,636 1
	253,850 7¼	22 7½	8,735 4	9,120	92,535 ½	4,636 1

Buenos Aires, Junio 26 de 1839.

BERNAL. ALBARRAZIN. Intervine por indisposicion del Sr. Contador—BOZO.

Gran Baratillo.

En el nuevo almacen de zapatos, calle de la Piedad No. 194, de San Miguel al concluir la cuadra para el rio, frente á lo de D. Salvador Moreno, se vende muy barato, lo siguiente:

Zapatos de marroquin para Señora, á 5 ps., y 4 ps. 4 rs.
Id. de moton para id., á 3 ps. 4 rs.
Id. de marroquin forrados en lo mismo con taco, á 9 ps.
Id. de id. id. en id. sin taco, á 7 ps.
Id. de cuero lisos, á 3 ps. y 3 ps. 4 rs.
Id. de id. abotinados, á 6 ps.
Id. de hombre de dos zuelas, á 14 ps.
Id. de id. de una id., á 6 ps.
Zapatillas de gamuza negra, á 6 ps.
Id. de tafilete, á 6 ps.
Id. de gamuza blanca, á 4 ps. 4 rs.
Zapatitos de tafilete para niño, á 3 ps. y 22 rs.
Botines de id. para id., á 20 rs.. y 18 rs.
Botas de becerro frances, á 35 ps.
Medias botas, á 22 ps. j27—3p

Aviso.

ZAPATOS de goma, guantes de seda, de castor, de algodon, y medias medias de algodon para hombre, se hallarán en la calle de Cangallo No. 35, al lado del Teatro. j27—3p.

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.

Reconquista No. 14.
FERRETERIA &A.

Hoy Jueves 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana, para conclusion de factura se venderán precisamente á quien mas diere, otros restos de ferreteria, como son: clavos gruesos, dichos delgados, rejas de arado, martillos para albañil, platachos para id., pinceles para pintar, unas 2 planchas gruesas de fierro, adornos de bronce finos para muebles, cuchillos y tenedores de mesa averiados, 4 docenas palas de cabo, una caja de fierro grande para dinero, algunas libras de lacre, 25 cajones cohetes de la India, cucharones y espumaderas, cucharas y tenedores finos de composicion, dichas de fierro blanco y otros varios artículos.

Al mismo tiempo se rematará indispensablemente en lotes pequeños el resto de albayalde en cajoncitos, que quedò pendiente con otras pinturas en polvo y en barrilitos con aceite, unos barrilitos de azul de Prusia para ropa y un cajoncito de añil de Guatemala.

Tambien se rematarán de 40 á 50 quesos grandes &c.

MUEBLES.

Un escritorio de mediano tamaño y muy cómodo, 1 mesa fina de caoba para escribir, 1 marqueza, otra mesa para leer, 1 costurero, 1 cuja moderna de caoba, sillas de esterilla y de madera, mesas de arrimo y de otras clases, una cuna de caoba con barandillas para niño, espejos de marco dorado y otros varios muebles.

POR TOMAS GOWLAND.

Reconquista No. 107.

HOY Jueves 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura por conclusion de una cuenta los siguientes artículos para almaceneros—
4 pipas vino tinto,
12 sobornales yerba Paranguá,
10 sacos arroz,
11 barricas azúcar blanca,
6 tercios yerba paraguaya,
15 rollos tabaco negro superior,
6 idem idem terciada y otros artículos.

POR EL MISMO.

DE MUEBLES.

Calle de Potosí No. 182.

Hoy Jueves 27 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura los siguientes muebles.

2 docenas sillas de esterilla americanas con 4 de brazos, 1 par de mesas de arrimo finas, 1 sofá de esterilla con almoadon de crin, 1 mesa redonda, 2 pares floreros, 1 cómoda con 5 cajones, piano, 1 par de espejos, 2 pares palmatorias con bombas, 1 id. candeleros de dos luces, 1 cuja camera, 1 cómoda, roperos de pino, 1 mesa de comer de caoba, sillas de madera, 1 sofá de crin, 1 estante, 1 licorera y vinagrera de platina, un juego de té de porcelana, 2 docenas platos de id., algunos cristales; algunos otros muebles y útiles de casa.

POR PEDRO J. DIAZ Y HERMANO.

Calle de Representantes No. 21.

Hoy Jueves 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán á la mejor postura los efectos siguientes.

Bramantes y lienzos con alguna avería, id. sanos de varias calidades, zarazas para vestido y de colcha, bombas, muy buenos, pañuelos de cuadros muy finos, hilo de ovillos, paños, bayetas, una partida de ponchos caris, otra de fresadones, frenos hechos en el pais, y otros muchos efectos que se mostrarán al tiempo de la venta.

Tambien se venderán á la mejor postura unas alhajas finas como juegos de botones para camisa, varias memorias muy bonitas, y como 350 gruesas mechas para quinques, que son muy escasas en la plaza.

AVISOS.

Coñac superior

EN medias pipas, hay de venta en el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. m16--tfs.

Al Público.

POR SEGUNDA VEZ.

LA que suscribe tiene en su poder varias prendas para garantirla el dinero que ha franqueado á sus dueños para remediar sus urgencias; no habiendo ocurrido por ellas cuando se venció el plazo estipulado con ellos, esta demora le causa gravísimos perjuicios tanto por la falta que le hace su dinero, como por el estado de las prendas, cuya mayor parte ofrece hoy una pèrdida real, avisa á todos los interesados, que todas las prendas que á esta fecha han cumplido un año en sus manos, deberán sacarlas en el término preciso de 30 dias contados desde hoy, y que si no la verifican, procederá á venderlas del mejor modo que pueda; por esta operacion quedará chanceleda la cuenta, sin que puedan reclamar ambas partes.

Se ruega á los dueños de prendas, cuyos plazos han vencido, que ocurran para rescatarlas segun lo estipulado en nuestro compromiso; pues vencido dicho plazo no tendrán derecho alguno para reclamar; y para que nadie alegue ignorancia, se publicará este aviso en los diarios de esta capital, avisándoles igualmente que el establecimiento que antes estaba en la calle de la Piedad No. 77, se ha trasladado á la calle de la Victoria No. 81. Junio 16 de 1839.

j17—8p. *Eufrasia Rousseaux.*

Se vende un billar

CON todos sus útiles correspondientes: los Señores que gusten verlo, ocurran á la calle de las Artes No. 24, y paraa tratar, en el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. m17—tfs.

Espíritu de la Biblia.

Y

Moral Universal.

Sacada del Antiguo y Nuevo Testamento
Escrita en toscano por el Abad Martin,
Con las citas al pié,

Traducida al castellano por un clérigo seglar de la Congregacion de San Cayetano.

ACABA de publicarse una segunda edicion de esta recomendable obrita, y se halla de venta en esta Imprenta á 20 reales ejemplar.

Extracto del Prefacio del autor.

Cuanto bueno han dicho los filósofos antiguos y modernos, se halla en los libros divinos con la diferencia de que en ellos se contienen cosas que ningun filósofo ha dicho, ni la humana sabiduria podrá imaginar.

En efecto, solo en ellos es donde el entendimiento se ilustra con verdaderos y sólidos conocimientos: donde el corazon se purifica con la santidad de los preceptos: donde el alma se engrandece con la sublimidad de las ideas: donde, finalmente, todo hombre se ennoblece y eleva á la esperanza de la inmortalidad.

¡O vosotros, venturosos jóvenes, a quienes no ha corrompido todavia, el contagioso alimento de las pasiones! no os dejeis seducir por el pernicioso aliciente de una falaz filosofía, incierta en sus principios, insuficiente en sus medios y desconsoladora en sus fines. Unicamente en la moral cristiana, que es perfectamente conforme à las necesidades y felicidad del hombre, y tan esencial y necesaria en todas las situaciones de la vida, debeis buscar la regla de vuestra conducta la verdadera ciencia y sólida filosofia.

Como no todos los fieles pueden dedicarse al estudio seguido y reflexivo de la sagrada Escritura, aun en la lengua vulgar, ni la mayor parte del pueblo cristiano se halla en estado de adquirir la Biblia, no he encontrado un medio mas acomodado á este fin, que el de reducir á pocas páginas todo lo que nos enseña el Espíritu Santo en el antiguo y nuevo Testamento, respecto al conocimiento de la esencia y atributos de Dios, á lo que le debemos como Señor y Criador Nuestro, y á las obligaciones del hombre para con sus prójimos y para consigo mismo. Por manera que, exceptuando la parte histórica legal de la Biblia, que no á todos es necesaria, se halla en este libro lo mas esencial de las Santas escrituras, que es la parte doctrinal y moral en que se enseña lo que ha de practicar el cristiano para conseguir la vida eterna. Así es que, á muy poca costa y sin grave molestia, puede enterarse á fondo de la religion que profesa, manejando y llevando consigo á todas partes un libro tan manual por su concision y tamaño.

¡Feliz yo si consiguiese hacer de él una obra universal y clásica! Los jóvenes conocerian y amarian una religion tan útil y tan consoladora en los infortunios; una religion, que refrenando todos los movimientos del corazon, los dirige hácia el amor de Dios—orígen de todo bien, y la única que nos hace felices, volviéndonos mejores: una religion, en suma, que todos los grandes hombres del cristianismo, desde muchos siglos hasta el presente, han profesado inviolablemente, haciendo alarde de esta profesion. m13.

ESQUELAS

DE

FUNERALES.

De mucho gusto, tan finas como litografiadas, y a un precio mas moderado, se imprimen en la Imprenta de la Gaceta Mercantil, calle de Cangallo No. 75 donde se podran ver las muestras.

!ATENCION---ATENCION!

Gran baratillo

Tienda nueva calle de la Victoria
Núm. 136.

Los efectos que no llevan precio en la nota siguiente, son los que por su escasez han sufrido mas alteracion en sus valores por cuya razon no pueden tener precios fijos, pero se darán con suma equidad respecto de los precios corrientos por mayor——

Pañuelos de seda de la India grandes de vara del mejor gusto, á 20 ps.
Pañuelos de muselina pintados finos á 2 ps., y 20 reales.
Paño negro mezcla de primera, á 80 pesos.
Idem azul del mejor que hay en el pais, á 90 ps.
Idem almendra fino, á 40 ps.
Idem azules finos á 26, 40 y 55 ps.
Bretañas hamburguezas muy finas á 28 ps.
Manchesterinas de mucho gusto para vestidos, el corte á 50 ps.
Cortes de vestido de muselinas pintadas finas á 16 ps.
Cambrais pintados del mejor gusto el corte á 40 ps.
Pañuelos de raso para el cuello de señora de gusto á 5 y 6 ps.
Idem de vapor de algodon de rebozo de gusto á 8 ps.
Cortes para vestido de muselina blanca de cuadros muy fina á 20 ps.
Brines blancos finos á 3 ps.
Idem plomo idèm á 3 y medio ps.
Piel blanca de primera clase muy fina á 20 rs.
Cotonias pintadas finas para chaleco á 3 pesos.
Astracan punzó muy fino á 10 ps.
Trué de hilo plomo para chaquetas muy fino á 3½ ps.
Merinos de algodon negros finos á 18 reales.
Pañuelos merinos de reboso de nuevo gusto á 35 ps.
Zarazas de luto finas á 14 rs.
Id. de colores claros finas á 20 rs.
Bramante muy regular á 8 rs.
Camisetas de punto de lana muy finas.
Id. de merino superiores.
Alemanisco de hilo fino á 3¼ pesos.
Pañuelos de cambray guarda de colores finos à 12 reales.
Bramante de hilo fina ancho á 3½ ps.
Liverpolinas de mucho gusto, el corte de vestido á 35 ps.
Casinetas de lana, gris y negra á 8 ps.
Medias rayadas muy finas de hombre á 6 pesos.
Id. lisas id. id. de id. á 4 pesos.
Pañuelos de cachimir de algodon de seis cuartas á 7 pesos.
Alepin negro superior para vestidos de vara y tercia de ancho á 12 pesos.
Bramante regular á 6 rls.
Casimir fino medios colores á 16 pesos.
Piezas de Irlandas de hilo de 13 varas muy finas para camisas á 40 pesos.
Estambres para chalecos, colores muy bonitos obscuros á 13 pesos.
Medias de seda negras lisas de primera á 15 pesos.
Cocos para vestidos del mejor gusto.
Percalinas muy finas colores firmes.
Zarazas finas pinta menuda de gusto.
Idem entrefinas regulares y ordinarias.
Idem negras muy finas y regulares.
Muselina blanca lisa muy fina de la India.
Cambrai de yerbas blanco muy fino.
Cóco blanco de la India superior.
Bretañas finísimas de yarda de ancho.
Irlandas de puro hilo muy finas.
Bramantes de hilo para sabanas de 1 y media varas.
Crea de hilo superior.
Coleta de hilo muy fina rosada.
Brines de puro hilo blanco muy fino.
Trué de algodon muy fino.
Bramantes de algodon finos y regulares.
Platilla de hilo mezclas finas y regulares.
Cotones y cotonias del mejor gusto.
Brines anchos y angostos para cortinas.
Medias blancas finas de cuchilla y lisas para Señora muy finas.
Idem id. regulares y ordinarias.
Idem id. para hombre lisas de primera.
Idem de colores para muger finas.
Idem negras superiores y finas.
Bayetas de dos frisas y fajuelas.
Listados de cuadros rosados para camisas y vestidos.
Pañuelos listados de cuadros finos.
Pañuelos pintados fondo punzó
Jabones azules de la India finos de 11 varas
Idem amarillos de idem idem de 7½ var.
Franelas amarilla y blanca finas
Lienzo azargado americano muy doble
Idem sin sarga fino ancho de yarda
Idem idem angostos varias clases
Cotines americanos muy dobles.
Ruan de algodon muy ancho para sábanas.
Paño de dama de varios colores fino.
Creguelas muy dobles.
Coletas finas.
Cocos obscuros muy finos del mejor gusto recien venidos de Montevideo.
Pieles del diablo de colores muy dobles.
Pañuelos alemanes bonitos colores.
Bayetas de pellon de primera.
Pañuelos de espumilla de reboso.
Coletas negras muy finas.
Lienzo de dos anchos finos.
Paños medios colores finos y regulares.
Cantones rayados muy dobles.
Pañuelos de roboso de varias clases.
c24

Barandas de fierro

VISCAINO,

HAY de venta en el Martillo de Tomas Gowland calle de la Reconquista No. 107 m1—tfs.

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento General de Policía.

LOS apoderados de los Jueces de Paz de campaña pueden ocurrir desde el dia de mañana á recibir los haberes correspondientes al presente mes.

Buenos Aires, Mayo 31 de 1839.
PEDRO ROMERO.

Se vende

UNA casa en la calle de las Piedras No. 312, se compone de 17½ varas de frente y 75 de fondo, con 20 habitaciones de pizo enbaldozado y todas de azotea, 3 patios y huerta: toda ella es hecha à todo costo y está tazada en 15,974 pesos moneda sonante; quien se interesare en la compra puede ocurrir á tratar á la casa de martillo de J. J. Arriola calle de la Reconquista No. 14. m16--tfs.

Venta de muebles.

EN la calle de Venezuela No. 210, por tener que ausentarse su dueño del país. Un piano nuevo ingles de Stewart; un sofá de caoba de última moda, docena y media de sillas de esterilla doradas; dos espejos grandes de marco dorado; dos mesas de caoba de última moda, con cubiertas de piedra; otro par de mesas embutidas do un pié, tambien de arrimo; tres pares de floreros grandes dorados con flores y mangas de cristal correspondientes, flamantes; una cuja de caoba de última moda, grande con colchones de paja; una cómoda de caoba de última moda; un lavador riquisimo de caoba; una bomba muy hermosa para sala con sus correspondientes cadenas. j25—5p.

¡VIVA LA FEDERACION!

EN el Resguardo del Muelle existe una encomienda de corbatines, que será entregada al interesado, dando las señas. j25—3*

Ojo al aviso.

EN la calle de Cangallo No. 198 se ha abierto un establecimiento de quesos de Placencia de un gusto esquisito, casi iguales á los de Europa. Las personas que quieran satisfacer su gusto, podrán acudir á dicho almacen, donde se le dará á un precio muy acomodado. j25—6p.

O T O Ñ O,

TIEMPO PROPIO PARA CURARSE.

Todos los incurables ó dejados de los médicos, sea del mal que fuere, (á excepcion de tísico è hidrópicos ya inveterados) los demas sean de pujos, evacuaciones, lombrices, epilepsia ó gota-coral, ahogos, arestin ò lepra, mal de San Lázaro, lamparones, aire perlático, dolores reumáticos, llagas interiores ó exteriores, detenciones de regla, flus blanco y Señoras que no tengan sucesion, vómito. de sangre, ó vómito por crudezas de estómago, mal veuéroe, &c., ó sea de la enfermedad que fuere, viéndose con *Eduardo Salas*, hallarán remedio para sus males en la calle de Cangallo No. 49?, de la Plaza Nueva de las Artes, siete y media cuadras para el campo en la última puerta de calle á la izquierda, á espaldas del Molino de Viento, y en el patio hay un jardin con muchas figuritas.

☞Esta medicina se puede transportar á los pueblos interiores y á los reinos extrangeros. j4—15p.

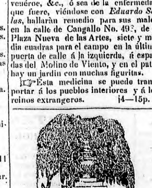

D. RAMON ANZO y D. Manuel Escuti, esposo y hermano de la finada DA. VICENTA ESCUTI (Q. E. P. D.), suplica á sus amigos á quienes por omision no se les llevaren esquela, se dignen acompañarlos á rogar á Dios Nuestro Señor por el alma de dicha finada en los funerales que se han de hacer en la Iglesia de San Ignacio el Miercoles 26 del corriente á las 9½ de la mañana, á cuyo favor quedarán reconocidos para siempre.

Los Srs. Sacerdotes que gustaren ir á dicho Templo á decir y aplicar la misa por la finada y asistir de sobrepelliz á la vigilia y responso despues de la misa cantada, serán abonados segun costumbre. j22—2c.

¡VIVA LA FEDERACION!

EN las tardes de los dias 27, 28 del corriente y 1.° del entrante mes, bajo las galerias de la Casa de Justicia y por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Bernardo Pereda, se han de hacer almonedas y remate en la última, de dos casas pertenecientes á la testamentaria de D. Gerónimo Mont, situada la primera en las calles del Perú é Independencia, por formar esquina No. 254, cuyo terreno se compone de 17½ varas de frente al Oeste y 55¾ de fondo al Este, tazada en 36,831 pesos 6½ reales moneda corriente; y la segunda situada en la calle de la Independencia cuartel 5, puerta sin número y contigua á la primera, y su terreno se compone de 10¾ varas de frente al Sud y 17½ de fondo al Norte, tazada en 4,145 pesos 5 reales moneda corriente. Las personas que gusten imponerse del pormenor de sus tazaciones pueden ocurrir á la oficina hoy al cargo del que firma. Buenos Aires, Junio 21 de 1839.

j22—6p. *Izarraalde.*

Aviso.

UN negro quintero con su muger se venden, calle de las Piedras No 56, darán razon. j22—3p.

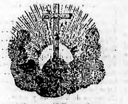

Ave-María.

(TERCER AVISO.)

Los Mayordomos del Santísimo Rosario, á todos los fieles hijos y devotos de María Santísima.

DESPUES de concluidas las dos naves, presviterio y media naranja de la Iglesia del Patriarca Santo Domingo, picadas, rebocadas y blanqueadas segun están á la vista de todos los fieles, ha sido de urgentísima necesidad subir á las azoteas de las bóvedas y emprender nuevo trabajo por hallarse filtradas y pasadas de tiempos anteriores las que pertenecen á la nave del Santísimo Rosario, invirtiendo los Mayordomos en estos importantes reparos de que no tenian noticia cuanto la piedad de los fieles, y mucho mas habian donado para el interior del templo: pero como puestos á los pies de Maria Santísima, única esperanza nuestra, le ofrecemos todos nuestros esfuerzos, hasta concluir la recomposicion de su hermoso y magnifico Templo, con la firme esperanza de la proteccion de sus amantes hijos y fieles devotos de esta Divina Señora.

Reanimando nuestra confianza en la piedad bien acreditada de este virtuoso Pueblo, suplicamos y rogamos á todos los fieles nos ayuden segun puedan, á la conclusion interior del Templo,

En la puerta de la Iglesia permanecen los Mayordomos hasta las once diariamente, para recibir cualquiera limosna por corta que sea.

Wanted.

A MAN who understands pruning vines and other plants will find employment and good wages by applying at the Quinta of Mr. Thorndike west of the Recoleta. j25—tfs.

Se necesita.

UN hombre que sepa podar parras y otras plantas, encontrará trabajo y un buen sueldo ocurriendo á la Quinta de D. Andres Thorndike detras de la Recoleta. j25—tfs.

A los Señores Oficiales.

UNA chaqueta y una casaca militar paño azul, ambas nuevas, se vende muy barato. Tambien una montura completa algo usada. Calle de Córdoba frente al No. 74. j17—6p.

ORGANOS.

EN la calle del 25 de Mayo No. 11, se compone toda clase de órganos de cilindros, dejándolos como nuevos, y á precios muy equitativos. Se previene que todas las sonatas que contengan y estén descompuestas quedan arregladas perfectamente. Los Señores que gusten aprovechar esta oportunidad, podrán verificarlo ocurriendo al lugar designado, donde tratarán con la persona que se encarga de esta clase de trabajo, muy poco conocido en este pais. j26—tfc.

Aviso.

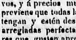

POR la presente se notifica á las personas que esten interesadas en el refinamiento de sus rebaños, que el subscriptor tiene para vender *carneros puros sajones*, criados en este pais de ovejas puras, con carneros de *Sajonia y Silesia* que costaron en Alemania 300 pesos plata.

Dichos carneros se aseguran ser libres de la *sarna* y otros males, y se venderán á un precio muy moderado. Los que gusten comprar se verán con el dueño calle del 25 de Mayo No. 54.

j26—6wc. *Jacobo C. Flint.*

A beneficio de los enfermos.

En la calle de Maipú No. 76, hay leche de burra recien parida. Se venderá esta desde las siete de la mañana hasta las 9. d26 15g.

! VIVA LA FEDERACION!

¡ Mueran los Unitarios !

HABIENDO recibido el haber del mes de Mayo, los Señores jubilados ocurrirán á percibirlo.

Buenos Aires, Mayo 23 de 1839.
Monteagudo

Arboles y plantas de

FLOR Y DE ADORNO.

EN la quinta de Barracas sita al pié de la Barranca de la Convalecencia formando esquina con la calle sola y la que vá al puente, hay de venta injertos de naranjos enanos, imperiales, selecta del Janeiro, monstruosas de Mr. Prudant y otras clases de limon real, limon dulce, lima dulce del Janeiro, injertos de damazco, de cereros y ciruelas de varias clases, de duraznos, manzanos y perales de muchísimas clases, nisperos de japon, olivos, nogales, almendros avellanos, granados, parras y cepas moscatel y otras, sauces llorones, paraisos y otros árboles de varias edades: muchas plantas de flores y de adorno: entre ellas lilas, alteas rosadas y blancas dobles, alaterno, laurel, rosa doble, brocamelias, tunas de varias clases, mosqueta pomposo, rosales de borbon, vellota y otras, jazmines de Chile y amarillo, madre selva calas y otras muchas plantas. m8—tfc.

Alumbre y alfalfa.

HAY una corta partida de alumbre y semilla de alfalfa, calle de la Piedad No. 172 que se darà á precios cómodos. j25—3p.

¡VIVA LA FEDERACION!

EN las tardes de los dias 26, 27 y 28 del corriente, y en los portales de la casa de justicia, se han de hacer almoneda y remate en la del último, por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jacinto Cardenas, de un terreno con la poblacion y arboleda que tiene y está de manifiesto, compuesto de 100 varas de frente á la rivera del Puerto del Tigre, y 150 de fondo; é igualmente una chalana, alguna madera y otros útiles del servicio de la misma, tazado todo en 3,779 pesos 7 reales moneda corriente; lo que se vende para satisfacer varios créditos que dejó á su muerte D. Pedro Warnes. El que se interese por ello puede ocurrir á la oficina del que firma, donde se manifestarán las tazaciones. Buenos Aires, Junio 22 de 1839.

j26—3p. ZEBALLOS.

Quinta.

SE desea dar en arrendamiento por algunos años, una casa quinta con muchas habitaciones, con terreno de una cuadra de superficie, cercado de paredes de material, mucha arboleda y un estenso parral, situada en la plaza de la Recoleta. Para tratar ocúrrase á la calle de la Universidad No. 30, en donde tambien se encontrará una casita para alquilar situada enfrente al Consulado. j22—3p.

Arte de Nebrija.

REFORMADO y aumentado con un apéndice por los RR. PP. Jesuitas del Colegio de esta capital, para el uso de sus escuelas. Esta nueva edicion se halla de venta en la IMPRENTA DEL ESTADO, calle de Chacabuco No. 19, encuadernado y á la rústica, segun el gusto de los compradores. j13—tf

Gran Baratillo

De carbon tala y espinillo á 8 pesos cuartilla.

CONTINUA en la calle del Perú antes de la Florida al lado del núm. 99 finca del Sr. Huergo. j15—10p

Gran Baratillo

De carbon tala y espinillo á 8 pesos cuartilla.

CONTINUA en la calle de Chacabuco núm. 135 de atras del mercado media cuadra para el Sud. j15--10p

Aviso al Comercio.

D. Pedro J. Diaz y su hermano D. Francisco hacen saber á sus amigos y al público en general, que han establecido una casa de Martillo y Comisiones bajo la firma de Pedro J. Diaz y hermano, y al efecto ofrecen sus servicios á este comercio. Buenos Aires, Abril 12 de 1839. a12—tfc

El Redactor responsable,
SANTIAGO KIERNAN.